

DECRETO 73/1974, de 9 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don José María Gamazo y Manglano.

En atención a las circunstancias que concurren en don José María Gamazo y Manglano,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Presidente del Gobierno,
CARLOS ARIAS NAVARRO

MINISTERIO DE HACIENDA

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 15 de enero de 1974

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	57,562	57,732
1 dólar canadiense	58,022	58,251
1 franco francés	11,518	11,584
1 libra esterlina	126,408	127,010
1 franco suizo	16,802	16,877
100 francos belgas	133,802	134,510
1 marco alemán	20,277	20,373
100 liras italianas	9,015	9,056
1 florin holandés	19,476	19,566
1 corona sueca	11,837	11,897
1 corona danesa	8,508	8,547
1 corona noruega	9,514	9,558
1 marco finlandés	14,451	14,531
100 chelines austríacos	275,021	277,157
100 escudos portugueses	213,113	215,937
100 yens japoneses	19,180	19,369

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Octava Jefatura Regional de Carreteras por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras: 5-SE-305. Ensanche y mejora del firme C. L. SE-422, de Los Palacios a Utrera, puntos kilométricos 0,000 al 12,850. Utrera-Los Palacios.

Habiendo sido ordenado por la superioridad la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos precisos para ejecución del correspondiente proyecto, que, por estar incluido en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido de la Ley aprobada por Decreto de 15 de junio de 1972, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954,

Esta Jefatura ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de los términos municipales respectivos, al objeto de trasladarse al propio terreno para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, el día 25 de los corrientes, con arreglo a los siguientes horarios:

Ayuntamiento de Utrera

Finca número 1: A las diez horas.
Finca número 2: A las diez horas.
Finca número 3: A las diez treinta horas.
Finca número 4: A las once horas.
Finca número 5: A las once treinta horas.

Ayuntamiento de Los Palacios

Finca número 6: A las doce treinta horas.
Finca número 7: A las doce treinta horas.
Finca número 8: A las trece horas.
Finca número 9: A las trece horas.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderado notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la Contribución, pudiéndose hacer acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito, en el plazo de ocho días, ante esta 8.ª Jefatura Regional de Carreteras, Sección de Actuación Administrativa, para subsanar errores y completar datos declarativos o justificantes en su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla 9 de enero de 1974.—El Ingeniero Jefe regional, por delegación, el Jefe de la Sección de Actuación Administrativa, José Pérez Valdívico.—304-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario	Naturaleza expropiación	Superficie
<i>Término municipal de Utrera</i>			
1	Ayuntamiento de Utrera	Muro contención	70 m. l.
2	Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A., Hytasa	Línea eléctrica.	
3	Doña María López Morán	Huerta regadío. Cerca chumbera	405 m ² 135 m. l.
4	Doña María del Carmen Caro Hidalgo	Olivar. Cerca chumbera	288 m ² 72 m. l.
5	Don Manuel González	Casilla transm.	
<i>Término municipal de Los Palacios</i>			
6	Don Demetrio Benítez Páez	Afección portada	—
7	Don Ventura Sánchez Romero	Retranqueo portada	—
8	Don Antonio Gómez Parejo	Retranqueo portada	—
9	Don Juan Fernández Bustillo	Retranqueo portada	—

RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia (3.ª Sección) por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de construcción de la variante de la carretera N-VI, de Madrid a La Coruña, entre los p. k. 308,300 al 414,000. Tramo: Ponferrada-Villafraanca del Bierzo. Término municipal de Camponaraya.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 24 de enero,